



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL. 2008

RES.H.Nº 783-08

Expte.No.4101/04

VISTO:

La Resolución H.No.334/04 mediante la cual se designa a la Prof. Laura Marziano como Secretaria del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente elevó su renuncia a las funciones de Secretaria del Departamento, en virtud de encontrarse realizando múltiples tareas, tales como, la representación de la Facultad de Humanidades ante la Secretaría de Relaciones Internacionales y Posgrado, su participación como consejera titular en el CIUNSa y en la Comisión de Interpretación y Reglamentos, etc, las cuales no le permiten dedicarse con mayor tiempo a las actividades propias de la secretaria;

Que la directora del Departamento recomienda que se acepte la renuncia presentada, agradeciendo su valiosa colaboración y que se designe en su reemplazo a la Prof. Fulvia Lisi;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.258, aconseja actuar en tal sentido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

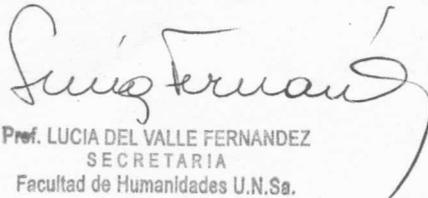
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Laura MARZIANO como Secretaria del Departamento de Lenguas por los motivos expuestos en los considerando, a partir del 01 de julio de 2008.

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER a la Prof. Marziano la valiosa colaboración prestada en su gestión como Secretaria del Departamento, tareas que viene desempeñando desde el año 1998.

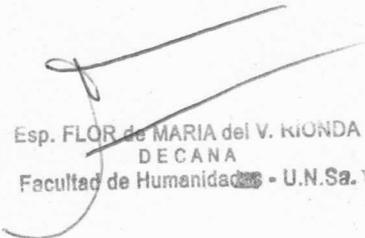
ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. Fulvia LISI como Secretaria del Departamento de Lenguas, a partir del 01 de julio de 2008.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Departamento de Lenguas y CUEH..

mda


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.